

Exhortará Congreso a priorizar “Código Abierto” en software del gobierno federal



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La Décima Quinta Legislatura del **Congreso de Baja California Sur** aprobó exhortar al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez y a la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, para que en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo del gobierno federal se priorice también el uso de “código abierto”, es decir los programas que se distribuye libremente y que puede ser usado y modificado por los usuarios sin ninguna restricción, informó el **Congreso**

de Baja California Sur.

Por mayoría de votos el pleno aprobó el dictamen de la comisión permanente de asuntos fiscales y administrativos del punto de acuerdo presentado por la diputada **Milena Paola Quiroga Romero**, el cual exhorta a que dentro del periodo de 180 días, mencionado en el Artículo tercero transitorio de la mencionada Ley, se aplique dicho criterio en las adquisiciones y arrendamientos.



Cabe precisar que la diputada **Milena Quiroga Romero** presentó la propuesta en enero de 2020, destacando entre las ventajas del manejo de un “código abierto” el costo nulo o ínfimamente menor que el software de licencia, el cual en muchas partes del mundo es utilizado y recomendado para dependencias, institutos, centros de investigación y universidades.

Por lo que la comisión dictaminadora coincidió que es conveniente que desde los poderes del Estado, quienes tiene la

obligación de velar por la observancia del justo pago por los servicios que contratan los consumidores de software, es urgente que se implemente el denominado "código abierto" para que la administración pública federal reduzca los gastos por contrataciones de software y sistemas de cómputo.